



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES

FECHA DE PRESENTACIÓN: 6 de Abril de 2026 NÚMERO INFORME: 3 PERÍODO: 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2026		
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO		
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	CPS-251-2026 del 14 de Enero de 2026	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ILBA YANETH MEZA CASTAÑEDA	
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	C.C. 52369923 BOGOTÁ D.C.	
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CESIONARIO CUANDO APLIQUE)	N/A	
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	N/A	
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	330 DÍAS CALENDARIO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	88.000.000 OCHENTA Y OCHO MILLONES PESOS M/CTE	
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	O23011745992024271101000	
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	8.000.000 OCHO MILLONES PESOS M/CTE	
FECHA ACTA DE INICIO	21 de Enero de 2026	
PRÓRROGA		
ADICIÓN	N/A	
SUSPENSIÓN	N/A	
REINICIO	N/A	
CESIÓN (CUANDO APLIQUE)	N/A	
DISMINUCIÓN DE PLAZO (CUANDO APLIQUE)	N/A	
REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE)	N/A	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	88.000.000 OCHENTA Y OCHO MILLONES PESOS M/CTE	
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	330 DÍAS CALENDARIO	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSPENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO)	20 de Diciembre de 2026	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY REALIZANDO ACOMPAÑAMIENTO EN EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL, ADEMÁS PARTICIPAR DENTRO DE LAS ACCIONES DE FORMULACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 2711 --- KENNEDY TRANSPARENTE Y	
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	ARL	PENSION
E.P.S. FAMISANAR LTDA.	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	COLPENSIONES
NÚMERO DE PLANILLA		PERIODO COTIZADO
9500087639		febrero



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

DESARROLLO DEL INFORME

OBLIGACIÓN 1

Brindar servicios profesionales de manera articulada en las actividades necesarias para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local en cuanto a sus objetivos, tiempos y presupuestos previstos.

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se brindaron servicios profesionales para el cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo Local. Se ejecutó la actividad mediante el Acta de Mesa de Cocreación No. 55249 (Fechas Emblemáticas), del 05 de marzo de 2026.	Carpeta # 1

OBLIGACIÓN 2

Realizar el seguimiento y acompañamiento profesional a los proyectos de inversión y/o funcionamientos formulados en la localidad, que le sean asignados para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Local, garantizando que estos estén conforme a los lineamientos establecidos y/o solicitar los respectivos ajustes, de lo anterior deberá dejar constancia mediante informe de seguimiento.

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se realizó seguimiento y acompañamiento a proyectos de inversión y/o funcionamiento, en cumplimiento del Plan de Desarrollo Local, conforme a los lineamientos establecidos. Actividad soportada en el Acta de Enfoques e Incorporación en Formulación del 03 de marzo de 2026.	Carpeta # 2

OBLIGACIÓN 3

Organizar y articular acciones encaminadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local.

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Organizar y articular acciones encaminadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local. 1. Acta No. 55204 - Mesa de Cocreación Sector Mujeres - Formulación de propuestas (04/03/2026) 2. Acta No. 55213 - Mesa de Cocreación Sector Mujeres - Formulación de propuestas (04/03/2026) 3. Acta No. 55228 - Mesa de Cocreación Sector Mujeres - Formulación de propuestas (04/03/2026) 4. Acta No. 55233 - Mesa de Cocreación Sector Mujeres - Formulación de propuestas (04/03/2026)	Carpeta # 3

OBLIGACIÓN 4

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

Brindar soporte profesional en la formulacion, programacion y seguimiento, para el reporte a los productos, metas y resultados de la entidad, asi como realizar el seguimiento de los objetivos, productos institucionales y ejecucion del presupuesto	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se brindó soporte profesional en la formulación, programación y seguimiento de productos, metas y resultados, así como al cumplimiento de objetivos institucionales y ejecución presupuestal. Actividad soportada en las actas del 10, 16 y 17 de marzo de 2026.	Carpeta # 4
OBLIGACIÓN 5	
Orientar y asistir profesionalmente a los articuladores de los proyectos de inversion en la formulacion del anteproyecto de presupuesto para la siguiente vigencia, de acuerdo con los lineamientos establecidos por las Secretarias de Planeacion y Hacienda Distrital, y con las modificaciones presupuestales por grandes agregados.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante el periodo comprendido entre 01/03/2026 y el 31/03/2026 no se realizó, dicha actividad no fue requerida por el supervisor o apoyó a la supervisión.	No se asignaron actividades para la presente obligación, durante el periodo comprendido entre 01/03/2026 y el 31/03/2026.
OBLIGACIÓN 6	
Realizar el seguimiento a la ejecucion presupuestal con el fin de efectuar recomendaciones al Alcalde(sa) Local	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante el mes de marzo se realizó seguimiento a la ejecución presupuestal, revisando la información registrada en la Matriz PAA 2026 y verificando el avance de los recursos asignados. Soporte: Matriz PAA 2026 (02 de marzo de 2026).	Carpeta # 6
OBLIGACIÓN 7	
Organizar y/o asistir a las reuniones, capacitaciones, y eventos que se desarrollen en relacion con el objeto del contrato, de acuerdo con los lineamientos y protocolos establecidos, asi como asistir y efectuar las presentaciones que sean requeridas ante la junta Administradora Local -JAL- cuando le sea asignado o requerido; siguiendo los lineamientos establecidos, dejando registro de la asistencia y/o participacion ya sea presencial y/o virtual.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se asistieron a reuniones, capacitaciones y eventos relacionados con el objeto contractual, conforme a los lineamientos establecidos, dejando registro de participación.	Carpeta # 7

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

1. Se organizó y asistió a la capacitación en formulación. Registro fotográfico de asistencia. Soporte: Acta - Capacitación Formulación (03/03/2026) 2. Se asistió a la Escuela de Gobierno Local, sesión SIPSE. Registro fotográfico de asistencia. Soporte: Acta - Escuela de Gobierno Local (10/03/2026) 3. Se asistió a la Licitación Pública. Registro fotográfico de asistencia. Soporte: Acta - Licitación Pública (20/08/2026)	
OBLIGACIÓN 8	
Realizar soporte en el diseño de herramientas, que permitan fortalecer las estrategias de control y seguimiento de las diferentes etapas de la formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se brindó soporte en el diseño de herramientas para fortalecer el control y seguimiento en las etapas de formulación, ejecución y seguimiento de proyectos de inversión. Actividad soportada en los DTS 2556, 2491 y 2610 con observaciones.	Carpeta # 8
OBLIGACIÓN 9	
Atender los requerimientos, solicitudes, derechos de petición que le sean asignados, con el fin de brindar respuestas a los entes de control, rama judicial, entidades públicas y/o privadas, comunidad en general, dicha información debe ser veraz y corresponder con la realidad jurídica y técnica que reposa en el FDLK, de conformidad con la normatividad existente para la materia y dentro de los plazos, términos y condiciones establecidos por la misma, así como el efectuar el trámite de cierre en los sistemas de información ORFEO y otros establecidos para esto, según el objeto contractual, siguiendo los procedimientos y normatividad vigente.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante el periodo comprendido entre 01/03/2026 y el 31/03/2026 no se realizó, dicha actividad no fue requerida por el supervisor o apoyó a la supervisión.	No se asignaron actividades para la presente obligación, durante el periodo comprendido entre 01/03/2026 y el 31/03/2026.
OBLIGACIÓN 10	
Desarrollar acciones de apoyo a la supervisión de contratos en caso que sea asignado, realizando el seguimiento, verificación y constatación de las obligaciones contractuales y/o términos de referencia que debe desarrollar el contratista, plazos y condiciones establecidas, realizando la programación y seguimiento al PAC, informes de seguimiento, acciones de liquidación entre las otras que sean requeridas, acorde con el manual de supervisión e interventoría de la Secretaría Distrital de Gobierno, los lineamientos y orientaciones brindadas por la Alcaldía Local y la normatividad vigente.	



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se desarrollaron acciones de apoyo a la supervisión contractual, realizando seguimiento a obligaciones, plazos y condiciones. Actividad soportada en las actas del 18 y 20 de marzo de 2026.	Carpeta # 10
OBLIGACIÓN 11	
Las demas obligaciones que sean inherentes al objeto contractual, que se encuentren en la normatividad vigente o quesean solicitadas por el supervisor o apoyo a la supervision del contrato.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se realizaron las obligaciones inherentes al objeto contractual, incluyendo la entrega de información para auditorías financieras, consultas ciudadanas, solicitudes de veeduría y rendición de cuentas, así como la participación en actividades de fortalecimiento institucional y manejo de datos geoespaciales, cumpliendo con la normatividad vigente y las solicitudes del supervisor. Actividad soportada en los documentos y actas del 02, 10, 12, 17 y 19 de marzo de 2026.	Carpeta # 11

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal:
111711
Tel. 3387000 -
3820660
Información Línea
195
www.gobiernobogota
.gov.co

Código: GCO-GCI-F110
Versión: 08
Vigencia: 28 de enero de 2026
Caso HOLA: 22935
Página 5 de 6



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento (las certificaciones de afiliación) o (planilla) al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago.

Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "...los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido...", no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición. (Aplica cuando se acoge a mes vencido)

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.

Así mismo, certifiqué el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.

CONTRATISTA

Firma:

Yaneth Meza Castañeda

Nombre: ILBA YANETH MEZA CASTAÑEDA
Cédula: 52369923

SUPERVISOR/INTERVENTOR

Nombre: JAVIER PRIETO TRISTANCHO

Cargo: ALCALDE LOCAL DE KENNEDY (ENCARGADO)

Firma:

Javier Prieto Tristanchó

REVISION DOCUMENTAL

Nombre: KATHERINE QUINTIN PASTOR

Cargo: CONTRATISTA

Firma:

Katherine Quintin Pastor

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal:
111711
Tel. 3387000 -
3820660
Información Línea
195
www.gobiernobogota
.gov.co

Código: GCO-GCI-F110
Versión: 08
Vigencia: 28 de enero de 2026
Caso HOLA: 22935
Página 6 de 6



**PRESENTACIÓN INFORME DE ACTIVIDADES
Y ANEXOS**

Estimado(a) Supervisor(a)

De manera atenta envío el informe mensual de actividades No. 3 correspondiente a la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-251-2026, por un valor de \$ 8.000.000, junto con los soportes respectivos para el periodo comprendido entre el 1 de Marzo de 2026 al 31 de Marzo de 2026.

Adicionalmente y conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, adjunto a la presente la planilla de pago al Sistema de Seguridad Social Integral No. 9500087639 correspondiente al mes de febrero de 2026, para los fines pertinentes del presente pago.

Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "...los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido...", no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición.

Cordialmente,

jmezacastaneda.

ILBA YANETH MEZA CASTAÑEDA

C.C. 52369923 BOGOTÁ D.C.

Correo electrónico: jmezacastaneda04@gmail.com

CUENTA DE COBRO PERSONA NATURAL

Documento de Cobro de Servicios prestados por personas naturales no comerciantes inscritas en el regimen simplificado (Art 3 decreto 522 de 2003) y Certificación de cumplimiento de requisitos de acuerdo con lo establecido en el parágrafo primero del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003 y ley 1819 de 2016.

Ciudad y Fecha

Bogota D.C, 6 de Abril de 2026

CUENTA DE COBRO NUMERO

3

Yo

ILBA YANETH MEZA CASTAÑEDA

identificado como aparece al

pie de mi firma, me permito manifestar bajo la gravedad del juramento que de conformidad con el art. 330 del Estatuto Tributario mis ingresos se encuentran clasificados de acuerdo con la determinación celular informada a continuación:

1

SI

☒

NO

☐

Pertenecen a rentas de trabajo

2

SI

☐

NO

☒

he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a esta actividad

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY

NIT 899.999.061-9

Transversal 78k # 41a - 04 sur Teléfono 4481400 -4511321

DEBE A:

ILBA YANETH MEZA CASTAÑEDA

C.C.

52369923

Por Concepto de:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY REALIZANDO ACOMPAÑAMIENTO EN EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL, ADEMÁS PARTICIPAR DENTRO DE LAS ACCIONES DE FORMULACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 2711 --- KENNEDY TRANSPARENTE Y

Periodo comprendido entre:

1 de Marzo de 2026

y

31 de Marzo de 2026

La suma de :

8.000.000

OCHO MILLONES PESOS M/CTE

Tipo de Contrato

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CPS-251-2026

Pag o No

3

DE

12

Planilla Pago de seguridad Social No

9500087639

y

Periodo cotizado

febrero

y

Fecha de pago

2026-03-12

y

Ingreso Base de Cotización

3.200.000

y

IBC SEGÚN VALOR COBRADO

3.200.000

Favor Consignar en

Banco

:

DAVIVIENDA

Cuenta

AHORROS

No

0550462800007223

Conozco la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad con el Código Penal y certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y ARL, corresponde a los ingresos provenientes del contrato de prestación de servicios CPS-251-2026, celebrado con EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY materia del pago sujeto a retención. De igual manera certifico que todo lo declarado anteriormente es verdadero y se puede comprobar en cualquier momento para lo cual otorgo las autorizaciones correspondientes.

FIRMA:

yanethmezacastaneda.

DIRECCION:

CARRERA 88 D # 6D 27

TELEFONO:

3132283447

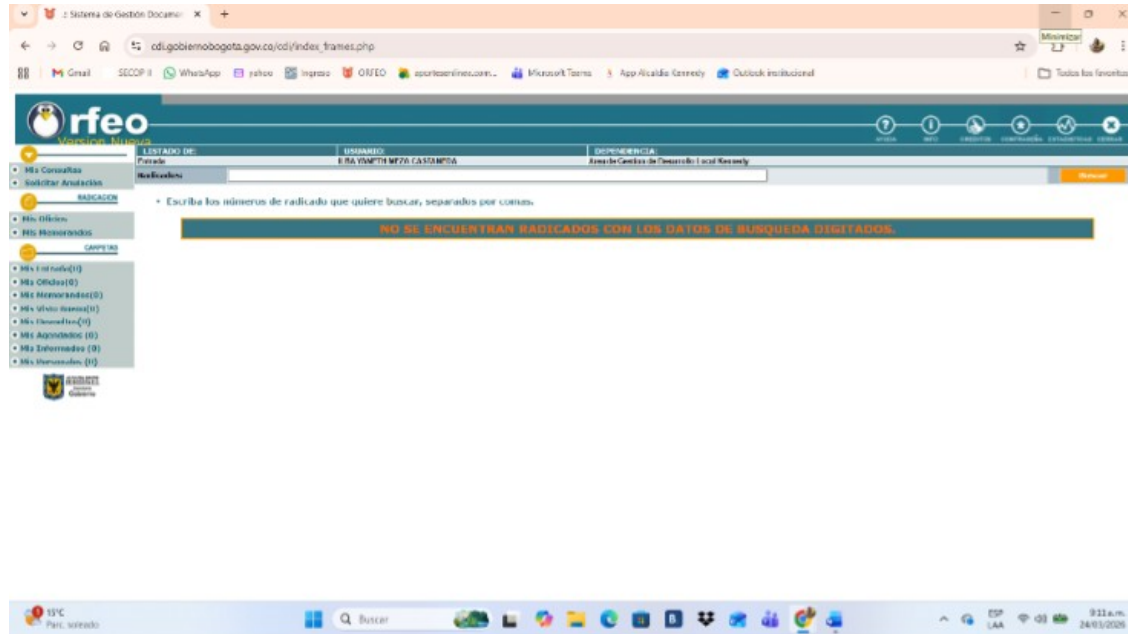
correo electronico contacto:

jmezacastaneda04@gmail.com

ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY

RELACION DE TRAMITE DE RADICADOS ORFEO

NUMERO DE RADICADO	FECHA DE RADICACION	ESTADO DEL TRAMITE	ACCION O PLAN DE TRABAJO PARA TRAMITAR Y DAR CIERRE
ENTRADAS/ MIS OFICIOS/ MIS MEMORANDOS			





CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL
CONTRATISTA

Declaración Juramentada

Número de Contrato CPS-251-2026

Yo, ILBA YANETH MEZA CASTAÑEDA , identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 52369923 expedida en la ciudad de BOGOTÁ D.C. .

INFORMACIÓN PERSONAL	SI/NO
Soy Pensionado	NO
Devolución de saldos (No estoy obligado a cotizar pensión)	NO
Soy Declarante de Renta año 2025	SI
Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de qué trata el artículo 383 Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016. Haré uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES.	NO

Solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumpla con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

De acuerdo con lo anterior, CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI/NO
¿Soy responsable del Impuesto a las ventas - IVA? (Anexar RUT y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica)	NO
¿Hago aportes a cuenta AFC - Ahorro de Fomento a la Construcción-? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)	NO
¿A la fecha hago aportes VOLUNTARIOS a pensión? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)	NO
¿Aporto certificación de pago de intereses en préstamos de vivienda del año inmediatamente anterior? (Anexar certificación en la primera cuenta)	NO
¿Aporto certificación de pagos a medicina prepagada y/o planes adicionales de salud del año inmediatamente anterior o del período objeto de pago? (Anexar certificación en la primera cuenta)	NO
¿Certifico que tengo dependientes de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario y en concordancia con ley 2277 de 2022 y Art.388 del Estatuto Tributario; Decreto 1625 de 2016 artículo 1.2.4.1.6 y artículo 1.2.4.1.18 modificado por el artículo 9 del Decreto 2250 de 2017). base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT? (Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes)	SI

Se expide y firma a los (6) días del mes de Abril del 2026.

Firma:

Yaneth Meza Castañeda

Nombre: ILBA YANETH MEZA CASTAÑEDA
C.C: 52369923 de BOGOTÁ D.C.
Dirección de correspondencia: CARRERA 88 D # 6D 27
Teléfono de contacto: 3132283447
Correo electrónico institucional: jmezacastaneda04@gmail.com
Correo electrónico personal: jmezacastaneda04@gmail.com



SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-251-2026

Yo JAVIER PRIETO TRISTANCHO, en calidad de supervisor(a) del contrato No. CPS-251-2026 suscrito entre la Secretaría Distrital de Gobierno y ILBA YANETH MEZA CASTAÑEDA, identificado(a) con el número de documento C.C. 52369923 BOGOTÁ D.C., certifico que el(la) contratista cumplió con las obligaciones pactadas en dicho contrato, de acuerdo con el informe No. 3 presentado para el período comprendido entre el 1 de Marzo de 2026 y el 31 de Marzo de 2026.

Así mismo, certifico que el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.

De acuerdo con lo anterior y una vez verificados los documentos presentados, los cuales cumplen cabalmente con lo establecido en el procedimiento de pagos de la entidad, autorizo el pago por valor de \$8.000.000

En constancia se firma a los 6 días del mes de Abril de (2026).



JAVIER PRIETO TRISTANCHO
ALCALDE LOCAL DE KENNEDY
(ENCARGADO)
SUPERVISOR



KATHERINE QUINTIN PASTOR
REVISIÓN DOCUMENTAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52369923		MEZA CASTAÑEDA ILBA YANETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Transversal 1 N 68 B 44 Sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3132283447	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco		Valor
2026-02	2026-02	135028895	9500087639	I	2026/03/06	2026/03/12	BANCO DAVIVIENDA		\$994,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																														
EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tdc	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Dias	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	52369923	MEZA CASTAÑEDA ILBA YANETH																		25-14	30	EP5017	30		0	14-23	30	0	No
Total		Afiliados(1)																												

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52369923		MEZA CASTAÑEDA ILBA YANETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Transversal 1 N 68 B 44 Sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3132283447	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	135028895	9500087639	I	2026/03/06	2026/03/12	BANCO DAVIVIENDA	6	\$994,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$512,000	\$2,000	\$0	\$514,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$512,000	\$2,000	\$0	\$514,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$78,000	\$400	\$0	\$78,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$78,000	\$400	\$0	\$78,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$400,000	\$1,600	\$0	\$401,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$400,000	\$1,600	\$0	\$401,600
TOTAL				1	\$990,000	\$4,000	\$0	\$994,000